

ESTADO DE TLAXCALA  
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de marzo de 2022.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/22-01.

ACUSE.

~~LICENCIADO LUIS ANTONIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ.  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE.  
ANTIGUO CAMINO REAL A IXTULCO S/N, JARDÍN BOTÁNICO,  
TIZATLÁN, TLAXCALA.  
PRESENTE.~~



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones II, III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 8, 9 fracciones X, XI, XII y XIII, 11 fracciones I, VI, VIII, X, XI y XIII, 12 inciso a) y 13 fracciones II, III, IV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo, que se aplica en apego a lo establecido en el artículo transitorio Décimo Séptimo penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintidós, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Dependencia a su digno cargo, **Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/22-01, al rubro de Ingresos Propios**, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por el período del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre dos mil veintiuno y ejercicio dos mil veintidós.

Con la finalidad de verificar que la captación de los ingresos propios por los servicios prestados por la Secretaría de Medio Ambiente, sea en apego al marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Licenciada en Contaduría Pública.

Ana María Leticia Vera Ortega.

Directora de Supervisión, fiscalización, Control y Auditoría.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SFP/DSFCA/CA/22/03-548.

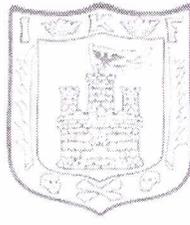
San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de marzo de 2022.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/22-01.

<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Claudia Paredes Sánchez.</b>	<b>Jefa del Departamento de Control y Auditoría.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>Raymundo Flores Licona.</b>	<b>Jefe de oficina.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>Jesús Ramos Cortés.</b>	<b>Auditor.</b>
<b>Licenciada en Contaduría Pública y Auditora.</b>	<b>Itzel Sarai Sánchez Ortega</b>	<b>Auditora.</b>
<b>Licenciada en Administración de Empresas.</b>	<b>Irma Patricia López Moreno.</b>	<b>Auditora.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>Miguel Morales Meneses.</b>	<b>Auditor.</b>
<b>Licenciado en Contaduría Pública.</b>	<b>Jonathan Oscar Paredes Flores.</b>	<b>Auditor.</b>
<b>Licenciada en Contaduría Pública.</b>	<b>Noemi Sánchez Corona.</b>	<b>Auditora.</b>

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal designado en un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente, la documentación de las operaciones financieras-presupuestales por los ingresos percibidos por el período comprendido del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y el ejercicio dos mil veintidós; consistente en:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Estructura Orgánica.
4. Plantilla de personal.
5. Manual de Organización y Procedimientos.
6. Expedientes de los solicitantes de los diferentes tramites otorgados por la Secretaría.
7. Reportes de seguimiento a las solicitudes de tramites.
8. Presupuesto de Egresos Autorizado 2021 y 2022.



ESTADO DE TLAXCALA

SFP/DSFCA/CA/22/03-548.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 28 de marzo de 2022.

Asunto: Orden de auditoría número AIC/22-01.

- 9. Proyecto de ingresos 2021 y 2022.
- 10. Tabulador de costos por servicios que presta la Secretaría.
- 11. Estados de cuentas bancarias.
- 12. Conciliaciones realizadas con la Secretaría de Finanzas.
- 13. Control establecido por los ingresos propios.
- 14. Control de formas valoradas.

Así como la información que se solicite durante la ejecución de la auditoría, así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Dependencia, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



**LICENCIADA ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS**  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. Licenciado Tirzo Arturo Bello Borja. Director Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente.- Para su atención y conocimiento.
- C.C.P. Licenciada en Contaduría Pública Ana María Leticia Vera Ortega. - Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.- Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

AMLVO/CPS

